

VERSIÓN PÚBLICA

Unidad Administrativa que clasifica: Secretaría Técnica

Número de acta y fecha en la que se aprobó por el Comité: COT-004-2023 – 25 de enero de 2023

Descripción del documento:

Versión pública de la Versión Estenográfica de la primera sesión ordinaria del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica celebrada el cinco de enero de dos mil veintitrés.

Tipo de información clasificada y fundamento legal:

Información confidencial

La información testada e identificada con la letra **B** es confidencial en términos de los artículos 113, fracción III, de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, 116, último párrafo, de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, así como Cuadragésimo de los *Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas*, en relación con los artículos 3, fracción IX, 124 y 125 de la *Ley Federal de Competencia Económica*, toda vez que fue presentada con ese carácter a este sujeto obligado teniendo derecho a ello, en virtud de que puede causar un daño o perjuicio en la posición competitiva de su titular ya que comprende hechos y actos de carácter económico y jurídico relativos a una persona moral.

Periodo de reserva: No aplica.

Páginas que contienen información clasificada:

3.

Fidel Gerardo Sierra Aranda Secretario Técnico

Karla Moctezuma Bautista
Coordinadora General de Acuerdos



Número de Expediente: ART. 72 F II INCISO A 1A Número de Páginas: 2

Sello Digital

No. Certificado

Fecha

JjxLHtJwCPNYeABHOUR+DdavJV43RHraM48a
MDc/FvmUWcSEPSjA2nt0gRm+IMrUoHUVWor5
/6L98KT/w3eobqQlRT4wuVpEJ/JU0asOJ9TIAeL
Es4GBNP9p/jQidrGE20/9HTpijr7T3Bu7uhyWmW
CK92yPCgm84j11i+PfmwtzQmWrWwrRvjYRdV
AyvdRYFm7mq6CK/2+LsfkwL4Q9N1r8REZBnh7
9pfPBUZY7sJTGffkPz47Klq7mUkHw+WANSf2/J
grdiPNdzStaS9OxoEdby14GeqQfpv4Eb4wSsm7
KmR4M/013/qssFYQa1Hb7xWmxs/V86GMbMEq
Se0og==

TU/N43tUS2mwTc1mR1QY87cvtO2rcwoP/Rxew
uF5rcMxRjXjpDfhPjom/u04w7mKHHkJy15JX0J/uq
9DviB0V4BBEAfJXMMOInlxG4-ZEKswSOW19/S
4mv+uK89RoSOJcDqlSP2L6P+oechgUziAFc40P
1ejs8fS0PHdeDmBwMcyWujAhNtRuhTkdULBDV
2dCh9xznVT0+oZweAzWsapsfvj9cWl3XCZNZ9L
Jla/Z40gfg4MA0kb0Qwh9eDBRBjyIcVQmYRsj1
OQQ8ooyCai35WGkz8tU8lva+3++9kEwLvvudbK
bv2Hzd6s8gUVziCgZb1EZtcTpwHn4XQBS29AG
Va==

COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA

1^a. SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO, CELEBRADA EL CINCO DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Brenda Gisela Hernández Ramírez (BGHR): Buena tarde. Hoy, cinco de enero de dos mil veintitrés, siendo las trece horas con un minuto, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de los Lineamientos para el funcionamiento del Pleno de esta Comisión Federal de Competencia Económica, aprobados mediante Acuerdo de nueve de septiembre de dos mil veintiuno, celebramos de manera remota la sesión ordinaria número uno del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, a través de la plataforma electrónica [Microsoft] Teams.

Antes de iniciar, debo señalar que esta sesión será pública con la versión estenográfica que se publique en el sitio de Internet de la Comisión, en términos del artículo 47 de las Disposiciones Regulatorias de la Ley Federal de Competencia Económica y demás disposiciones jurídicas aplicables.

A continuación, cedo la palabra al Secretario Técnico para que dé fe respecto de la invitación realizada a los Comisionados para unirse a esta sesión remota del Pleno, así como para que dé cuenta de quiénes de ellos se encuentran incorporados.

Fidel Gerardo Sierra Aranda (FGSA): Gracias, Comisionada Presidente.

Hago constar que realicé la invitación para incorporarse a esta sesión a cada uno de los Comisionados que conforman el Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, a través de sus cuentas institucionales y utilizando como software Microsoft Teams.

Asimismo, doy fe de que del audio o del vídeo de Microsoft Teams se advierte la incorporación de los siguientes Comisionados a esta sesión remota: Brenda Gisela Hernández Ramírez, quien actúa como Presidente de la Comisión, en términos del artículo 19 de la Ley Federal de Competencia Económica; Andrea Marván Saltiel; Ana María Reséndiz Mora; José Eduardo Mendoza Contreras y Alejandro Faya Rodríguez.

Muchas gracias.

BGHR: Gracias, Secretario Técnico.

El Orden del Día de la presente sesión fue circulada con anterioridad a los integrantes del Pleno que, a partir del trece de diciembre de dos mil veintidós, somos cinco, existiendo dos vacantes.

Y aprovecho la oportunidad de dar la bienvenida a la Comisionada [Andrea] Marván [Saltiel] a la primera sesión del Pleno en la que participa.

Adicionalmente, pregunto a mis colegas si ¿están de acuerdo en aprobar el Orden del Día o quisieran hacer alguna modificación?

¿Comisionada [Andrea] Marván [Saltiel]?

Andrea Marván Saltiel (AMS): Muchas gracias, Comisionada [Presidenta].

Me gustaría hacer una modificación a la Orden del Día, específicamente respecto a los Acuerdos relacionados con las investigaciones para determinar la existencia de barreras a la competencia e insumos esenciales, toda vez que al respecto de estas dos investigaciones se está valorando la presentación de excusas. Por lo tanto, les solicitaría que se bajen del Orden del Día.

BGHR: Gracias, Comisionada [Andrea] Marván [Saltiel].

Pregunto al resto de Comisionados si ¿están de acuerdo en la modificación solicitada?

José Eduardo Mendoza Contreras (JEMC): De acuerdo.

BGHR: Entiendo que el resto también y, en consecuencia, con el ajuste referido, inicio con el desahogo de la Orden del Día.

Como primer punto de la Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su caso, aprobación de las Actas correspondientes a la cuadragésima cuarta y cuadragésima quinta sesiones ordinaria del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, celebradas el cinco y ocho de diciembre de dos mil dos (sic) [veintidós], respectivamente, así como la octava sesión excepcional del nueve de diciembre de dos mil veintidós.

Si no tienen comentarios, les pediría que los Comisionados que estuvieron presentes en las sesiones correspondientes expresaran si están de acuerdo en la aprobación de cada una de ellas, para lo cual las iré mencionado en lo individual y le pido al Secretario Técnico que dé fe de la misma forma.

Respecto del Acta correspondiente a la cuadragésima cuarta sesión ordinaria, celebrada el cinco de diciembre de dos mil veintidós.

Alejandro Faya Rodríguez (AFR): Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

Ana María Reséndiz Mora (AMRM): Ana María Reséndiz Mora, a favor.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

FGSA: Doy cuenta de que existe unanimidad de cuatro votos por aprobar el Acta correspondiente a la cuadragésim[a] cuarta sesión ordinaria del Pleno de la Comisión, celebrada el cinco de diciembre de dos mil veintidós.

BGHR: Respecto del Acta correspondiente a la cuadragésima quinta sesión ordinaria, celebrada el ocho de diciembre de dos mil veintidós.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

FGSA: Doy cuenta de que existe unanimidad de cuatro votos por aprobar el Acta correspondiente a la cuadragésim[a] quinta sesión ordinaria del Pleno de la Comisión, celebrada el ocho de diciembre de dos mil veintidós.

BGHR: Respecto del Acta correspondiente a la octava sesión excepcional del nueve de diciembre de dos mil veintidós.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

FGSA: Doy cuenta de que existe también unanimidad de cuatro votos por aprobar el Acta correspondiente a la octava sesión excepcional del Pleno de la Comisión, celebrada el nueve de diciembre de dos mil veintidós.

BGHR: Como segundo punto de la Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre la concentración entre Dufry AG; Schema Beta S.p.A. y Edizione S.p.A., que corresponde al expediente CNT-139-2022 y cedo la palabra al Comisionado Ponente José Eduardo Mendoza Contreras.

JEMC: Gracias, Comisionada Presidenta.

La operación notificada	consiste en: [i] l	a cesión por part	te de Schema B	eta [S.p.A ("Schema
Beta")] del	В	de las acciones	s de Autogrill [S.p.A ("Autogrill")] 🖺
	В			[ii] la emisión y
entrega a Schema Beta			В	
				de las acciones de
Dufry, a cambio de lo se oferta pública de adquir para adquirir el resto de	sición obligatoria	a, de acuerdo co	n las normas de	e cotización italianas,
La operación actualiza	la fracción III	del artículo 86 d	de la Ley Fede	ral de Competencia
Económica,		В		
	y, er	n nuestra opiniói	n, en la opiniór	n de la ponencia, no
constituyen un problen	na de competer	ncia.	В	

En la ponencia que se circuló está descrito con mayor precisión las actividades de las partes y también el análisis, digamos, de la transacción.

Por todo lo anterior, esta Ponencia propone o recomienda autorizar esta operación.

Gracias.

BGHR: Muchas gracias, Comisionado [José Eduardo] Mendoza [Contreras].

Pregunto al resto de Comisionados si ¿tienen algún comentario relacionado con la ponencia expuesta?

Y si no es así, les solicito que expresen el sentido de su voto.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

AMS: Andrea Marván Saltiel, a favor.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

FGSA: Doy cuenta de que existe unanimidad de cinco votos por autorizar la concentración identificada con el número de expediente CNT-139-2022, en los términos del proyecto de resolución.

BGHR: Como tercer y último punto de la Orden del Día tenemos, derivado del ajuste de la misma, cuatro Asuntos Generales.

Como primer Asunto General tenemos la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo relativo a la reanudación del plazo establecido en el artículo 138, fracción III, de la Ley Federal de Competencia Económica, respecto del Anteproyecto de los Lineamientos para la emisión de opiniones o resoluciones en el otorgamiento de licencias, concesiones, permisos y análogos, por medios electrónicos ante la Comisión Federal de Competencia Económica, y cedo la palabra al Secretario Técnico para que nos explique el Acuerdo que se somete a nuestra consideración.

FGSA: Gracias, Comisionada Presidente.

El veintiséis de noviembre de dos mil veintiuno, el Pleno de esta Comisión emitió un Acuerdo por medio del cual, por falta de *quorum* para resolver, determinó suspender el plazo al que se refiere la fracción III del artículo 138 de la Ley Federal de Competencia Económica, respecto del Anteproyecto señalado a partir de la emisión de ese Acuerdo y hasta que se contara con el número mínimo de Comisionados requerido para poder someter dicho documento a votación.

El trece de diciembre pasado, se llevó a cabo la ratificación de Andrea Marván Saltiel como Comisionada de este órgano constitucional autónomo, con efectos a partir de ese día. Por lo que, se considera que a partir de esa fecha ha dejado de darse la situación que impedía seguir contando los plazos para resolver el caso señalado.

Por tanto, se propone la emisión de este Acuerdo mediante el cual se indica que se reanuda el plazo de sesenta días a que se refiere la fracción III del artículo 138 de la Ley [Federal de Competencia Económica] para emitir Lineamientos con posterioridad a la consulta pública a que se sometió el Anteproyecto referido, al contar con el número mínimo de Comisionados requeridos para poder someter a votación el presente expediente, en términos del artículo 18 de la Ley Federal de Competencia Económica.

Muchas gracias.

BGHR: Muchas gracias, Secretario... muchas gracias, Secretario Técnico.

Pregunto a mis colegas si ¿tienen algún comentario relacionado con el Acuerdo expuesto?

Y si no es así, les solicito que expresen el sentido de su voto.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor del Acuerdo.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

AMS: Andrea Marván Saltiel, a favor.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

FGSA: Doy cuenta de que existe unanimidad de cinco votos por emitir el Acuerdo, en los términos señalados.

BGHR: Como segundo Asunto General tenemos la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo relativo a la reanudación del plazo establecido en el artículo 138, fracción III, de la Ley Federal de Competencia Económica, respecto del Anteproyecto de los Lineamientos para el uso de medios electrónicos durante la investigación, la secuela del procedimiento, la verificación y los incidentes tramitados ante la Comisión Federal de Competencia Económica y cedo la palabra al Secretario Técnico para que nos explique el Acuerdo que somete a nuestra consideración.

FGSA: Muchas gracias, Comisionada Presidente.

En el mismo sentido que en el caso anterior, el veintiséis de noviembre de dos mil veintiuno, el Pleno de la Comisión emitió un Acuerdo en el cual se suspendió el plazo al que se refiere la fracción III del artículo 138 de la Ley [Federal de Competencia Económica] para emitir los Lineamientos después de la consulta pública a que se sometió el Anteproyecto señalado y dado que, el trece de diciembre de dos mil veintidós, se ratificó a la Comisionada Andrea Marván Saltiel como tal, se considera que pues ya existen condiciones para poder levantar la suspensión.

Por tanto, se somete a su consideración un Acuerdo en los mismos términos que en el caso señalado anteriormente.

BGHR: Muchas gracias, Secretario Técnico.

Pregunto a mis colegas si ¿tienen algún comentario relacionado con el acuerdo expuesto?

De lo contrario, les solicito que expresen el sentido de su voto.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

AMS: Andrea Marván Saltiel, a favor.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

FGSA: Doy cuenta de que existe unanimidad de cinco votos por emitir el Acuerdo, en los términos señalados.

BGHR: Como tercer Asunto General tenemos la solicitud de calificación de excusa presentada el tres de enero del año en curso, por la Comisionada Andrea Marván Saltiel para conocer del expediente VSP-002-2019-I. Cedo la palabra a la Comisionada [Andrea Marván Saltiel] para que nos explique el motivo de su excusa.

AMS: Muchas gracias, Comisionada [Presidenta].

La excusa o los principales motivos de la excusa ya los tienen ustedes dado que se presentó por escrito, pero se las presento a grandes rasgos.

Durante el tiempo en el que ejercí como Directora General Adjunta y, posteriormente, Directora Ejecutiva del Staff [de la Autoridad Investigadora de la Comisión Federal de Competencia Económica], mis labores fueron básicamente auxiliar al Titular de la Autoridad Investigadora en la tramitación de diversos expedientes. En específico, respecto de este expediente, participé proponiendo sugerencias respecto a las estrategias de... planteadas en la investigación y auxilié en la asesoría del Titular de la Autoridad Investigadora para la toma de decisiones relacionada con el expediente principal relacionado con este asunto.

Por lo tanto, someto a calificación de ustedes si se actualiza la excusa prevista en el artículo 24 de la Ley Federal de Competencia Económica, en la fracción IV.

BGHR: Muchas gracias, Comisionada [Andrea] Marván [Saltiel].

Le solicito, por favor, que salga de esta sesión virtual para poder deliberar sobre la excusa presentada y también le pido al Secretario Técnico que una vez que la Comisionada [Andrea] Marván [Saltiel] salga dé fe de dicha acción.

AMS: Gracias.

FGSA: Comisionada Presidente, hago constar que la Comisionada Andrea Marván Saltiel salió de la sala de sesiones.

BGHR: Muchas gracias.

Le pido a mis colegas que manifiesten si tienen algún comentario al respecto y si no que emitan el sentido de su voto.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, voto por la improcedencia de la excusa planteada.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, considero improcedente la excusa.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, voto por la improcedencia.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, considero procedente la excusa presentada, toda vez que la Comisionada [Andrea] Marván [Saltiel] señala en el escrito que fue presentado que en ejercicio de sus funciones dentro de la Autoridad Investigadora propuso mejoras y realizó sugerencias respecto de las estrategias de investigación. Asimismo, colaboró en la toma de decisiones del Titular de la Autoridad Investigadora respecto del expediente DE-008-2016 del cual deriva el VSP[-002-2019-I] ya referido.

Además, señala que realizó revisiones y análisis jurídico-económicos de diversas actuaciones que derivaron en acuerdos, oficios y dictámenes, entre otros, relacionados con dicho expediente principal.

Estimo que dichas circunstancias implican la existencia de hechos que la Ley Federal de Competencia Económica presume como generadores de un interés directo o indirecto al haber gestionado el asunto en favor de la Autoridad Investigadora, por tanto, se configura y actualiza la causal del impedimento establecida en la fracción IV del artículo 24 de la Ley Federal de Competencia Económica.

Ahora bien, como lo he sostenido en ocasiones anteriores, estimo que si un Comisionado tiene impedimento derivado de la sustanciación de un asunto en la etapa de investigación, dicho impedimento se extiende a los expedientes derivados. En específico, el caso que analizó la Comisionada [Andrea Marván Saltiel] en el expediente DE-008-2016 se relaciona con el expediente VSP-002-2019-I, es decir, el expediente incidental, en el cual la materia es verificar el cumplimiento o incumplimiento de los compromisos contenidos en la resolución emitida por el Pleno de la Comisión en el expediente DE-008-2016.

En este sentido, estimo procedente la solicitud de la Comisionada [Andrea Marván Saltiel].

FGSA: Entonces doy cuenta de que existe mayoría de tres votos, con voto en contra de la Comisionada [Presidenta] Brenda Gisela Hernández Ramírez, por considerar que resulta improcedente la excusa planteada por la Comisionada Andrea Marván Saltiel.

BGHR: Muchas gracias, Secretario Técnico.

Le pido, por favor, que integre a la sesión a la Comisionada [Andrea] Marván [Saltiel] y dé fe de lo anterior.

FGSA: Sí, Comisionada Presidente.

Permítame un segundo, no me está respondiendo la llamada.

Ya.

Comisionada [Andrea] Marván [Saltiel] ¿estás ahí?

AMS: Sí, estoy aquí.

FGSA: Okay, hago constar que regresó a la sala de sesiones la Comisionada Andrea Marván

Saltiel.

BGHR: Muchas gracias.

Como cuarto y último Asunto General tenemos la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo por el que se emite el Manual que regula las remuneraciones de las personas servidoras públicas, y por el que se aprueba la estructura ocupacional de la Comisión Federal de Competencia Económica y cedo la palabra al Secretario Técnico para que nos explique el Acuerdo que somete a nuestra consideración.

FGSA: Gracias, Comisionada Presidente.

Se somete a su consideración la discusión y aprobación del Manual que regula las remuneraciones de las personas servidoras públicas, y por el que se aprueba la estructura ocupacional de la Comisión Federal de Competencia Económica para el ejercicio dos mil veintitrés, esto deriva de la necesidad de dar cumplimiento a lo que establece el artículo 21 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, que consiste en que los entes autónomos deberán publicar en el Diario Oficial de la Federación, a más tardar el último día hábil del mes de febrero, el Manual que regula las remuneraciones para los servidores públicos a su servicio, en el que se propone la información completa y detallada relativa a las remuneraciones que se cubran para cada uno de los niveles jerárquicos que los conforman. Asimismo, deberán publicar en el Diario Oficial de la Federación, en la fecha antes señalada, la estructura ocupacional que contenga la integración de los recursos aprobados en el capítulo de servicios personales, con la desagregación de su plantilla total.

Muchas gracias.

BGHR: Muchas gracias, Secretario Técnico.

Pregunto a mis colegas si ¿tienen algún comentario relacionado con el Acuerdo expuesto?

Y si no es así, expresen el sentido de su voto.

AFR: Bueno, yo levanté la mano. Nada más para mayor certeza, es mí entendimiento y entiendo que también es compartido por mis colegas Comisionados, que para el caso de servidores públicos que... cuyas remuneraciones se estén pagando conforme a alguna resolución judicial eso no impide que este Manual que estamos aprobando para dos mil veintitrés si hay algunos conceptos o rubros que operen en su beneficio pues también se les puedan aplicar ¿no? así entiendo que es la interpretación correcta y jurídicamente procedente.

Entonces hay algunas sugerencias de engrose por si hacen más claro el asunto, si no es necesario pues entonces se aplicaría en esos términos.

Así lo entiendo ¿no?

Y...

BGHR: Si no hay algún otro...

AFR: Okay.

Y yo voto a favor, nada más haciendo la aclaración de que, lo que respecta a mi esfera jurídica individual, me reservo cualquier medio de defensa frente a cualquier acto de aplicación de este Manual que pudiera repercutir negativamente en mis derechos.

Gracias.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, al igual que el Comisionado [Alejandro] Faya [Rodríguez], me reservo, o sea, voto a favor del Manual sin menoscabo al ejercicio de mis derechos jurídicos y humanos.

Gracias.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor del Manual.

AMS: Andrea Marván Saltiel, a favor.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

FGSA: Doy cuenta de que existe unanimidad de cinco votos por emitir el Manual propuesto, en los términos señalados.

BGHR: No habiendo otro asunto que resolver, se da por concluida la presente sesión a las trece horas con veintitrés minutos del cinco de enero de dos mil veintitrés.

Muchas gracias.

JEMC: Gracias a todos.

FGSA: Muchas gracias, Comisionados.